



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-010/14FEB017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 13 de marzo del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-010/14FEB017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Carné de Residente número [REDACTED], extendido en la ciudad [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE".

- 1) Acta de Comisión Técnica No. 001-2009 de fecha 21.01.2009.
- 2) Acta de Comisión Técnica No. 006-2016 de fecha 04.10.2016.

La Comisión Técnica a la que me refiero es según art. 22 de el decreto N°810 LEY ESPECIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PIROTECNICA.

Nombre de la Comisión Técnica: "COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS PIROTECNICOS Y SUSTANCIAS RELATIVAS A LA PIROTECNIA"

En Oficio N°0179 de fecha 25.01.2017 Código N°B3B1c.-208 del MDN Dirección Logística, en página 2, segundo y tercer párrafo literales a) y b) citan las actas que a ustedes con todo respeto solicito.

R// Se anexan a la presente las actas: Acta de Comisión Técnica No. 001-2009 de fecha 21.01.2009 y Acta de Comisión Técnica No. 006-2016 de fecha 04.10.2016.

Por lo que en esta fecha **13 de marzo del 2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv